

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 189

Lunes, 29 de Septiembre de 2008

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Jefatura Provincial de Tráfico	6, 11
Ministerio de Economía y Hacienda	3, 5
Subdelegación del Gobierno en Ávila.....	2, 3
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL	16
Excma. Diputación Provincial de Ávila	16
ADMINISTRACIÓN LOCAL	26
Ayuntamiento de Arévalo.....	26, 27
Ayuntamiento de Becedas.....	31
Ayuntamiento de Lanzahíta.....	30
Ayuntamiento de Martínez	32
Ayuntamiento de Narros del Castillo	32
Ayuntamiento de Pedro-Rodríguez.....	27
Ayuntamiento de San Vicente de Arévalo.....	29
Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila.....	31

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 4.394/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. SERGIO SERRANO MAYO, cuyo último domicilio conocido fue en C. PASEO DE BERLIN, 12, BQ-P, PUERTA B, de VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-1012/8 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) en relación con el artículo 294.b) del Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos (B.O.E. 12/3/98) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 4.395/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. JOAQUÍN GONZÁLEZ MARTÍN, cuyo último domicilio conocido fue en C. MOLINILLO, 32, BLOQUE C, 2º-D, de NAVAS DEL MARQUÉS (LAS) (ÁVILA), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-1002/8 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.a de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) en relación con los artículos 146.1 y 147.2 del Real Decreto 137/1993, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas (B.O.E. 5/3/93) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.



Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 4.396/08

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. JUAN JOSE VIÑEZ SAEZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. COLUNGA, 8 URBANZ. LA BERZOSA, de HOYO DE MANZANARES (MADRID), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-803/8 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción LEVE, tipificada en el artículo 26.h de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 0,01 a 300,51 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 4.258/08

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ÁVILA

Unidad de Tesoro

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.



Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Table with 5 columns: N.I.F., OBLIGADO AL PAGO, PROCEDIMIENTO QUE LO MOTIVA, LUGAR Y PLAZO PARA COMPARECER, and ORGANO COMPETENTE. It lists 24 entries of tax debt notifications.



25	06545484Y	MARTIN CUESTA, MARGARITA YOLANDA	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108212369724H. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:834,35€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000532-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
26	70814894X	MARTIN ORGAZ, GONZALO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431115J. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:330,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000417-3	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
27	06547614C	MARTIN ROBLEDO, JOSE JAVIER	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431271K. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 70,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000515-2	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
28	50903018Q	MUNDO TORRES, PABLO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431186J. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000453-3	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
29	X2624894L	NBIGA, MOHAMED	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431130A. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000424-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
30	X6724223N	NUÑEZ ARAVENA, ROBINSON RODRIG	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431088F. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000413-9	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
31	70801035C	PACHO GONZALEZ, AVELINO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431111L. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:360,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000415-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
32	70822219K	PALANCARES DE ANDRES, JOSE MIGUEL	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431194K. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000459-9	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
33	70822219K	PALANCARES DE ANDRES, JOSE MIGUEL	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431195D. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:400,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000460-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
34	X4557776G	PEREIRA PORTALES, ASGAR	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431101N. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE: 70,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000405-9	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
35	48387669Q	PEREZ LUENGO, IGNACIO JOSE	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431102X. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:360,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000406-1	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
36	04172385R	SANCHEZ CARVAJAL, ANGEL	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431175N. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:170,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000445-4	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
37	46857874C	SANCHEZ CASTREJON, PEDRO ANGEL	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431105R. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000408-3	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
38	48520632Q	SANCHEZ MOLINA, CARLOS	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431152W. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000431-8	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
39	28941341G	TERRON MENDEZ, TICIANO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431087H. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:360,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000412-7	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
40	03080179L	VAZQUEZ ROBLEDO, RODOLFO ANTONIO	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431176J. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:400,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000446-5	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA
41	53406355X	VERA LUNA, JOSE MARIA	RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO DEUDA NO TRIBUTARIA EXPEDIENTE 108183431177G. SANCION SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN AVILA. IMPORTE:301,00€. LIQUIDACION Nº:00005-2008-0000447-6	DELEGACION ECONOMIA Y HDA. DE AVILA. PZ. ADOLFO SUAREZ, 1. DEPENDENCIA DE TESORO. DE 9 A 14h. DE LUNES A VIERNES. PLAZO: 15 DIAS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION.	DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN AVILA

Número 4.416/08

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE
ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro de Avila

EDICTO

En cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional del REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, se pone en conocimiento de todos los interesados que a partir

del día 30 de septiembre de 2008 y durante el plazo de quince días hábiles, se hallarán expuestas en los locales del Ayuntamiento las características catastrales de las fincas rústicas, resultado de la renovación del catastro rústico que se está efectuando en el Municipio de VILLANUEVA DEL CAMPILLO. Durante este período y los quince días siguientes, los interesados podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Los trabajos de renovación catastral del citado municipio se engloban dentro del Programa Integrado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León incluido en la medida 2.7, Sociedad de la Información, cofinanciado con fondos europeos de desarrollo regional (FEDER).

En Ávila a 25 de septiembre de 2008

La Gerente Territorial, *Esmeralda Díaz Lago*.



Número 4.338/08

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su ejecución por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

ÁVILA, 19-09-2.008

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero*

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART* =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

20080919RB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044469188	KOCH, ERNST ENGELBERT	X8934568B	BENIDORM	05.05.2008	150,00		RD 1428/03	061.		(a)
050044620255	RUIZ PEREZ, ALEJANDRO	05140041	ALBACETE	28.06.2008	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
050044555160	BARSHAY, AD	X4684187F	LETUR	13.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050044533498	GARCIA GONZALEZ, ALVARO	06584139	ARENAS DE SAN PEDRO	03.07.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044441944	MENDOZA LOZANO, JESUS	06570083	AREVALO	02.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044446449	MUÑOZ GARCIA, DAVID	70812044	AREVALO	27.05.2008	150,00		RD 1428/03	143.1	4	(a)
050044657643	LUZ WAT INSTALACIONES ELEC	B05165741	AVILA	14.03.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050044635222	GP CONSTRUCCIONES 2006	B05199906	AVILA	30.04.2008	150,00		RD 2822/98	011.2		(a)
050044539798	LEBNA , ABDELKADER	X3303839G	AVILA	14.02.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044530321	RIVERA SANCHEZ, CARLOS A.	X5998491E	AVILA	09.05.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044602277	PADILLA ASIN, ELIZABETH C.	X6216834A	AVILA	04.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044602289	PADILLA ASIN, ELIZABETH C.	X6216834A	AVILA	04.05.2008	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
050044538824	SOARE , GELU	X7043230D	AVILA	25.01.2008	90,00		RD 2822/98	030.2		(a)
050044618509	ISIK , AYKUT	X7277568T	AVILA	04.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044266149	DUAS CHEHIBO, ABDELKADER	X8294825J	AVILA	01.02.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044534727	RADACINA GHEORGHE, GHEORGHE	X8441749J	AVILA	29.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
050044619496	GARCIA ZAZO, LAURENTINO	06530076	AVILA	26.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044538939	GARCIA SAEZ, SONSOLES	06541623	AVILA	15.03.2008	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
050044657023	GARCIA SAEZ, SONSOLES	06541623	AVILA	10.03.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044530000	YUSTE GARCIA, LUIS M	06549953	AVILA	21.06.2008	150,00		RD 1428/03	054.1	3	(a)
050402977936	SOROA GONZALEZ CAVADA, JUAN	06551134	AVILA	18.06.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
0500444443813	HERNANDEZ GONZALEZ, JUAN C.	06553144	AVILA	10.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050402983304	VILLAVERDE SERRANO, PEDRO	06560899	AVILA	01.07.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044419630	LOPEZ GRANDE, JULIO	06570851	AVILA	18.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044620838	SANTO TOMAS MUÑOZ, RAUL	06580805	AVILA	18.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044615132	ACEVES VELASCO, RODRIGO	44908097	AVILA	25.03.2008	150,00		RD 2822/98	021.1		(a)
050044450829	SAEZ ALVAREZ, VICTOR	70818359	AVILA	06.07.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
050044539439	GONZALEZ GUERRA, RODRIGO	70822507	AVILA	06.02.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044449578	RODRIGUEZ NOGUERA, FRANCISC	38786946	BERCIAL ZAPARDIEL	11.06.2008	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	(a)
050044267968	CHICO MARTIN, FRANCISCO	06558502	LOS LOROS	25.04.2008	60,00		RD 1428/03	127.2		(a)
050044601996	SALAZAR MOTOS, MANUEL	08098956	BECEDAS	29.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.4	3	(a)
050044530096	DRUGAN , NICOLAE	X8757864Q	BULARROS	04.05.2008	60,00		RD 1428/03	031.		(a)
050044553345	BLAZQUEZ GOMEZ, FERNANDO	04148745	CANDELEDA	05.05.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050044528089	AUJA FERRERO, MARIA ROSA	06464422	CASAVIEJA	15.04.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044533280	LUJAN DE LA FUENTE, JOSE	70791787	EL TIEMBLO	24.05.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050044468470	EL HADDOUTI , BOUKHIR	X2080018J	LAS NAVAS MARQUES	09.06.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044468524	ISHAM , HASSAN	X4232639H	LAS NAVAS MARQUES	21.06.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044468573	AHARRAME , MOHAMED	X8417982M	LAS NAVAS MARQUES	26.06.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
050044620826	TITI BADARAV, TULIAN	X9225839X	LAS NAVAS MARQUES	17.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
050044445056	GOMEZ GONZALEZ, FELIPE	06535107	NAVA DE AREVALO	03.05.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044552420	VALLEJO CUENCA, JESUS	51671365	NAVAHONDILLA	06.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044530986	MADERAS YUSTE CUATRO SLL	B05160304	NAVALPERAL PINARES	09.05.2008	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
050044529859	MADERAS YUSTE CUATRO SLL	B05160304	NAVALPERAL PINARES	09.05.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044530308	MADERAS YUSTE CUATRO SLL	B05160304	NAVALPERAL PINARES	09.05.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044513499	ARGON LEAL, DIANA RAQUEL	X1487695D	PALACIOS DE GODA	06.02.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044461177	LEONTIN FLORIN, MOLDAVAN	NO CONSTA	PEGUERINOS	11.06.2008	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
050044512975	LOPEZ MARTIN, FRCO JAVIER R	06567274	S BARTOLOME PINARES	14.02.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044243575	PEREZ MUÑOZ, ANGEL	06543732	SANTA CRUZ DEL VALLE	01.04.2008	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
050044558010	EL MARZGUIOUI , FARID	X4586356H	SANTA MARIA TIETAR	10.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
050044558021	EL MARZGUIOUI , FARID	X4586356H	SANTA MARIA TIETAR	10.06.2008	60,00		RD 1428/03	009.1		(a)
050043733844	MENDEZ VACA, MIGUEL ANGEL	X6472067M	SOTILLO DE LA ADRADA	26.02.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044546742	SOSA VALLEJO, EDGARDO MARTI	X6570310S	SOTILLO DE LA ADRADA	14.04.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044533189	ADELINOV , MAGDALEN MALINOV	X8554173J	SOTILLO DE LA ADRADA	01.06.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050450043300	LINARES SAUGAR, SILVIA	06563772	SOTILLO DE LA ADRADA	09.02.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044557170	DEL BARRIO GOMEZ, EVA MARIA	52377994	SOTILLO DE LA ADRADA	09.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050044640606	SARRATO PORTELA, JOSE MARIA	X1156686G	BADAJOS	30.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
050044345293	ARGOMEDO PEREZ, RUBEN ELIAS	X5353613H	A CORUÑA	09.01.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044516713	FERNANDEZ GONZALEZ, LUIS A.	32775862	EL BURGO CULLEREDO	27.06.2008	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	(a)
050044441506	ARES AMIGO, GIL	09660829	LEON	04.05.2008	450,00		RD 1428/03	039.5		(a)
050044458014	RODRIGUEZ DE LA PINTA, S.	09662103	LEON	19.06.2008	150,00		RD 1428/03	078.1	3	(a)
050044603324	MURUA JIMENEZ, RAFAEL	71556770	VILLAMONTAN VALDUERN	19.06.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050044435294	ZARAGOZA GABRIEL, JOAQUIN	38802914	ALFARO	10.04.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044347976	MENDEZ GOMEZ, CAROLINA E.	33550014	LUGO	04.02.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050450043762	MAGALHAES , PAULO JORGE	11201945	MONFORTE	10.02.2008	120,00		RD 1428/03	048.		(a)
050402959764	JIMENEZ PORTELA, ANA	08041151	ALCORCON	03.04.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050044557685	ELORRIAGA ZULUAGA, EUNATE	07496573	ALDEA DEL FRESNO	15.06.2008	60,00		RD 1428/03	098.2		(a)
050044621284	COSTACHE , GABRIEL CONSTANT	X5085057X	COLLADO VILLALBA	30.06.2008	150,00		RD 1428/03	0871		(a)
050450064625	MARTIN GUERRA, JUAN MANUEL	07739847	COLLADO VILLALBA	12.06.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(b)
050043393504	MUÑOICO SANZ, ANA ISABEL	51902559	COSLADA	19.03.2008	60,00		RD 1428/03	092.2		(a)
059402946170	JIMENEZ BARRANCO, LAURA	70048550	EL ESCORIAL	05.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050450039746	ANDRES ANDRINO, EDUARDO	11800417	FUENLABRADA	24.01.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044434034	CASTRO GONZALEZ, JOSE ANTON	10037789	GETAFE	30.06.2008	60,00		RD 1428/03	069.		(a)
050044434617	GAMBERO CORTES, JUAN MANUEL	46933915	HUMANES DE MADRID	07.04.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044555020	PAREDES MADRID, FRANCISCO J	02603352	LAS ROZAS DE MADRID	19.05.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050402985611	CUADRA CARRERO, FRANCISCO J	14235232	LAS ROZAS DE MADRID	21.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050402947178	PASCUAL SALAS, ELENA	NO CONSTA	MADRID	19.01.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050402977420	OROZCO FREIRE, LUIS EDUARDO	X3400047A	MADRID	09.06.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
05004452425	RODRIGUEZ MENENDEZ, TERESA	00577257	MADRID	12.04.2008	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
050044617141	FERNANDEZ COBALEDA ELIO, F.	00832712	MADRID	11.06.2008	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
050044617347	FERNANDEZ COBALEDA ELIO, F.	00832712	MADRID	11.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050402985817	MORENO GOMEZ, FELIX	02696391	MADRID	27.06.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
059402928076	SANZ SANTAEUFEMIA, LUIS J.	05257686	MADRID	05.03.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402983109	HERREROS RECIO, LUIS	12722808	MADRID	25.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050044548295	BERMEJO CUESTA, GONZALO	50124627	MADRID	29.03.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059044537232	REVIEJO RIOS, JOSE LUIS	50171055	MADRID	04.03.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044550794	GONZALEZ GOMEZ, MIGUEL	50265961	MADRID	16.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450054380	SEGURA LOPEZ, JOSE	51833830	MADRID	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450039500	IZQUIERDO PEREZ, CRISTINA	51934227	MADRID	05.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450045055	SANCHEZ MOYA, ENRIQUE	70057386	MARTIN VALDEIGLESIAS	28.04.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044523250	LA VIA DE TORTOLAS SL	B83875708	NAVALCARNERO	16.04.2008	90,00		RD 2822/98	0491		(a)
050450042228	GARCIA VEIGA, FRANCISCO J.	05411814	PELAYOS DE LA PRESA	04.02.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044534697	CLAVER MORENO, MARIA ANGELE	46884723	SAN FERNANDO HENARES	28.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044473106	BALLESTEROS CALDERON, JHON	NO CONSTA	TORREJON DE ARDOZ	18.06.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
050402936193	MECO SANCHEZ, MIGUEL	70058973	TRES CANTOS	11.12.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044528296	MARTIN ENCINAR, JUAN F.	08952067	ARROYO DE LA MIEL	12.04.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050044532147	CAMPOS GOLCALVES, QUINTINO	X4359507H	MALAGA	24.06.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050044431835	AUTOS SALINAS SL	B30805741	EL ALGAR	09.04.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050044620061	PALACIOS OCAÑA, ALONSO TOBI	X417782V	JUMILLA	05.07.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044347060	RODRIGUEZ TERRES, MOISES	44484846	CORELLA	11.02.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
050044438477	QUINTILLAN GONZALEZ, JUAN C	34980932	OURENSE	08.05.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044514431	DE SANTANA GOMES, WILLIAM	X3128717G	PONTEVEDRA	06.02.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
059450056065	COLLAZO HINOS FRIO INDUSTRI	B36392728	SOUTOMAIOR	28.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044439949	PARDO ALONSO, EMILIO	13764245	SANTANDER	21.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044534673	ZANCAJO GONZALEZ, JOSE A.	06527778	SALAMANCA	24.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050044601753	CALVO GREGO, ROBERTO	07981816	SALAMANCA	20.06.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050044615016	RAJAA , SAMIRA	X3747337Q	SEGOVIA	16.03.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050044430776	AYADI , MOHAMED	X2852400D	VILLACASTIN	15.04.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050402982518	GUISANDE SANCHO, DAVID V.	16810350	SORIA	11.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050043557008	GALATAN , SERGIU VLADIMIR	X8497169A	CEBOLLA	24.12.2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044551002	PLAZA FRAILE, JUAN CARLOS	53131543	EL VISO DE SAN JUAN	16.05.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050044533206	JIMENEZ MONTES, YOLANDA	03886448	ESCALONILLA	08.07.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050044347216	FERNANDEZ ALANCOS, RICARDO	52345681	HORMIGOS	19.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044493750	GESTIONES Y COMERCIO AGROP	B45430592	TALavera DE LA REINA	10.12.2007	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
050402978102	RAMIREZ MOLINA, DAVID	X1166602L	TALavera DE LA REINA	23.06.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050402978163	GARCIA DEL RIO, JOSE ENRIQU	04755506	TALavera DE LA REINA	23.06.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050043567415	CEREZO JIMENEZ, NARCISO	04184776	TALavera DE LA REINA	01.07.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044549147	SERRANO HEREDIA, EZEQUIEL	30252986	TALavera DE LA REINA	21.04.2008	150,00		RD 1428/03	065.1	4	(a)
050402964553	SANCHEZ COLILLA, JUAN JOSE	03800319	TOLEDO	14.04.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
050044548957	DE LA CRUZ TELLEZ, JUAN LUI	03869103	TOLEDO	27.04.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
050402985740	SIMO ROMERO, JESUS	19997034	TOLEDO	26.06.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050044601923	SANZ TIMON, JOSE MANUEL	04128815	TORRIJOS	27.06.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050402983043	ALVAREZ PEREZ, DANIEL	12394915	LAGUNA DE DUERO	24.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044520996	MONTERO ALMUDI, GUZMAN	71140941	VALLADOLID	01.04.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050044439792	MONTERO ALMUDI, GUZMAN	71140941	VALLADOLID	08.04.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050402948018	DEL AMO DEL AMO, RICARDO	71020088	CAMARZANA DE TERA	09.01.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)

Número 4.339/08

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el texto 717J, se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciar expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

AVILA, 19-09-2.008

El Subdelegado del Gobierno, A. Cesar Martín Montero

20080919NB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050402983249	CUADRADO CABANILLAS, JOSE G	01820521	TORREVIEJA	27.06.2008			RD 1428/03	050.		(1)
050044476065	LOS OJOS DE LA JARA SL	B05183074	ARENAS DE SAN PEDRO	25.06.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044476053	SANCHEZ CARVAJAL, JESUS	0472384	ARENAS DE SAN PEDRO	17.06.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044533218	MENDOZA LOZANO, JESUS	06570083	AREVALO	08.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450044890	ALVAREZ JIMENEZ, JUAN ANTON	06408646	AVILA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044348890	CLAVO RINCON, JOSE LUIS	06572679	AVILA	01.03.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		
050044537923	RAMOS FERNANDEZ, JUAN MANUE	13930844	AVILA	11.07.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
050044575237	IGLESIAS MIGUEL, ALMUDENA	70814846	AVILA	13.03.2008	PAGADO		RD 1428/03	094.2		
050402980091	GANADERIA DEJIR SL	B05183892	BARRACO	05.06.2008			RD 1428/03	050.		(1)
059450051419	FERNANDEZ MANSO, JUAN MANUE	06548381	BARRACO	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402980121	PABLOS ALONSO, MIGUEL ANGEL	11942759	BARRACO	05.06.2008			RD 1428/03	050.		(1)
059450053076	SOENCA S L	B05033071	BURGOHONDO	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044248822	ARRIAZA GONZALEZ, ANDRES	28650174	CASILLAS	22.06.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	
050044248834	ARRIAZA GONZALEZ, ANDRES	28650174	CASILLAS	22.06.2008	310,00		RD 2822/98	001.1		
050044248652	ARRIAZA GONZALEZ, ANDRES	28650174	CASILLAS	22.06.2008	310,00		RD 2822/98	001.1		
050044537583	TILEVA , ANGELINA RADEVA	X1069101S	EL TIEMBLO	19.04.2008	90,00		RD 1428/03	094.2		
050044577180	RODRIGUEZ DE LA MATA, JOSE	50789471	LA ADRADA	21.01.2008	90,00		RD 1428/03	094.2		
050044558768	REDONDO RUIZ, JESUS	04116668	LANZAHITA	17.06.2008	150,00		RD 1428/03	146.1	4	
050044580154	AZARKAN , AHMED	X5869622E	LAS NAVAS MARQUES	27.06.2008			RD 1428/03	171.		(1)
050044620541	RADU , ION	X8567038K	LAS NAVAS MARQUES	25.06.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044467933	PEREZ GUADAÑO, RAFAEL	06453583	LAS NAVAS MARQUES	06.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044577301	DIAZ MARTIN, JOSE	02250711	PIEDRALAVES	05.07.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
050044556103	GUTIERREZ MANZANAS, ANTONIO	04149833	PIEDRALAVES	04.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450052000	EL KHALLOUFI , ABDELKADER	X3191700J	SANTA MARIA TIETAR	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044231925	CHICO MARTIN, FRANCISCO	06558502	SOLANA DE AVILA	08.07.2008	60,00		RD 1428/03	127.2		
059450049899	JALDOUN , BENDAOU	X5087825H	SOTILLO DE LA ADRADA	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044541375	MONTERO ROMERO, MA DEL CARM	00785965	SOTILLO DE LA ADRADA	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050043729051	SAGUAR SANCHEZ, FRANCISCO	06552877	SOTILLO DE LA ADRADA	10.06.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(1)
050402967050	MARCOS SALVADOR, MARIA	13747837	BARCELONA	05.07.2008			RD 1428/03	048.		
059402936462	COMMUNITY TECHNOLOGIES SL	B70082151	A CORUÑA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044446723	MARTINEZ VILASECO, JOSE M.	33293967	SANTIAGO	18.05.2008	450,00		RD 1428/03	039.2		
059450039572	NUINOU , MOSTAFA	X2502669Q	ALGECIRAS	11.08.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
059450052035	TALLERES Y CRISTALERIAS AM	B13039003	ALCAZAR DE SAN JUAN	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402986196	INTERPLAC LA MANCHA SL	B13460183	SOCUELLAMOS	07.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059402959360	CRUZ VIGO LAPAROSCOPIA DOS	B24429920	LEON	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402974029	BARRIO SANCHEZ, MA ISABEL	09720475	LEON	15.05.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050044605035	MURUA JIMENEZ, RAFAEL	71556770	VILLAMONTAN VALDUERN	19.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050450070637	A MARIÑA ALQUILER DE VEHIC	B27369180	BURELA	14.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450070315	BLANCO FERNANDEZ, MARIA D.	02188324	ALCALA DE HENAPES	04.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450050596	PEREZ HERNANDEZ, MA DEL PIL	06565555	ALCALA DE HENAPES	12.03.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
059450061802	BOTIA ORTEGA, JOSE ANTONIO	09020641	ALCALA DE HENAPES	25.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450069994	POZO FERREIRO, ALEJANDRO	09044332	ALCALA DE HENAPES	31.07.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450051183	FLORES PEREZ, JAVIER	43805429	ALCALA DE HENAPES	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450061279	SUAREZ GUANES YBAÑEZ, ALVAR	00558600	ALCOBENDAS	29.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450057240	VILLEGAS BALBAS, LUIS ANDRE	00407971	ALCORCON	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450047908	IZQUIERDO MORENO, JULIAN	50002200	ALCORCON	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450059988	HERNANDEZ BENAYAS, MARIA I.	50031432	ALDEA DEL FRESNO	16.05.2008			RD 1428/03	052.		(1)
059450058529	MORA GONZALEZ, ENRIQUE	52985972	ARROYOMOLINOS	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402977470	DYNAMIS ENERGIAS RENOVABLE	B83476143	COLLADO VILLALBA	26.05.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402980017	SANABRIA FERNANDEZ, MARIA D	01909077	FUENLABRADA	15.05.2008			RD 1428/03	050.		(1)
050402969344	DEL VAL GARCIA, FERNANDO	02224126	FUENLABRADA	15.06.2008			RD 1428/03	050.		(1)
059402952108	MOVILUKK PELOS Y SALUZ SL	B83524736	GETAFE	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450069805	MUÑOZ GUTIERREZ, ARANZAZU	70802248	GRIÑON	19.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050450070807	FACOLOR S A	A28569143	MADRID	22.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402966586	ABDELA SL	B80123235	MADRID	27.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044455372	BRICEÑO DAZA, BALMIRO ANTON	X0339022W	MADRID	09.07.2008	450,00		RD 2822/98	034.1		
050450070820	ROLANDO , SILVIO	X3405430G	MADRID	22.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450058554	CHIRIBAO , ALEJANDRO DAVID	X4292166K	MADRID	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044578366	AGUDO RUIZ, MARIA ANGELES	01831523	MADRID	05.07.2008	150,00		RD 1428/03	003.1		
050402969964	TOLEDO TEJELA, JOSE LUIS	02200818	MADRID	02.07.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	
050044576096	GARCIA SOCUELLAMOS, MA TERE	02603731	MADRID	21.06.2008	150,00		RD 1428/03	094.2		(1)
050044462182	FERNANDEZ FLORES, ANTONIO	02842479	MADRID	02.07.2008	140,00		RD 2822/98	010.1		
050402969253	HERRERO TAPIA, CARLOS	02893703	MADRID	11.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402967037	HORMIGOS ZAPATA, DANIEL A.	02912376	MADRID	05.07.2008	310,00		RD 1428/03	048.		(1)
059450048676	GOMEZ PEREZ, JUAN JOSE	05241042	MADRID	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450068977	PALOMINO ECHEGOYEN, ALBERTO	50161873	MADRID	27.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
059450053696	ROJO SEBASTIAN, ALEJANDRO	50446378	MADRID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044557363	MORATILLA MONGE, FELIX	51843609	MADRID	06.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050450070297	ORTIZ GARCIA, ANGEL G.	51933934	MADRID	04.08.2008	150,00		RD 1428/03	048.		(1)
050044620966	FERNANDEZ RIOSALIDO, MARIA	72868183	MADRID	28.06.2008	140,00		RD 2822/98	010.1		
050402985453	GARCIA RODRIGUEZ, ABRAHAM	78499662	MADRID	12.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402977626	UDICOVA , PETRA	X6547488D	HUMANES	05.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402969411	GARCIA FORTES, ESTHER	47488684	VILLAMANTA	15.06.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	
050402969927	HANNA , JOEL RICHARD	X0754154F	MOSTOLES	02.07.2008	140,00		RD 1428/03	050.		(1)
050402966847	DIAZ BUSTOS, SANDRA	02647964	MOSTOLES	30.06.2008	140,00		RD 1428/03	050.		(1)
050450052878	LOPEZ CLEMARES, JULIAN	08940583	MOSTOLES	18.03.2008	140,00		RD 1428/03	048.		(1)
059450048690	POBLADOR GARCIA, ALEXIS	20256873	MOSTOLES	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450045640	RUBIO FERNANDEZ, ANGEL	46843348	MOSTOLES	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044533437	MANDARINO HERNANDEZ, JOSE E	50719511	PELAYOS DE LA PRESA	24.06.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044379977	GONZALEZ DIAZ, OSCAR	04222397	POZUELO DE ALARCON	28.06.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	
059450052886	SERRANO RUEDA, JUAN CARLOS	07217952	VELILLA SAN ANTONIO	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450070728	BERMEJO DEL PRADO, CESAREO	50929866	VILLAVICIOSA DE ODON	17.08.2008	310,00		RD 1428/03	048.		(1)
059402937442	GONZALEZ CORBACHO, JOSE LUI	78964901	MARBELLA	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402955640	GIOBANU , MIHAI	X9256018J	TORRE DEL MAR	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402958962	GIOBANU , MIHAI	X9256018J	TORRE DEL MAR	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402970391	GONZALEZ VAZQUEZ, ESPERANZA	34550700	OURENSE	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059402953757	RODRIGUEZ PRIETO, DAVID	36168045	VIGO	28.07.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
050450070388	OUBIÑA VIÑAS, MARIA M.	35456874	VILANOVA DE AROUSA	08.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044462169	BULAU , DUMITRU VIOREL	X9628946L	CEBOLLA	29.05.2008	60,00		RD 1428/03	103.		
059044537517	CAMACHO ORTIZ, OSCAR	52377576	MASCARAQUE	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044420330	TRUEBA ROMERO, DAVID	02257629	QUISMONDO	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044420341	TRUEBA ROMERO, DAVID	02257629	QUISMONDO	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044345653	TRUEBA ROMERO, DAVID	02257629	QUISMONDO	28.07.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		
050044476077	SALAZAR MENDOZA, MARGARITA	X3788658Y	TALAVERA DE LA REINA	25.06.2008	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		
059043516725	CALVO BRETANO, FCO JAVIER	03774114	TALAVERA DE LA REINA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450051950	TOLETUM SERVICIOS CONSTRUC	B45547643	TOLEDO	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450050385	GALAN ROMERO, MARIA ANGELES	03830194	TOLEDO	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402982956	BORLADO MALDONADO, IVAN	03862060	TOLEDO	18.06.2008	100,00		RD 1428/03	050.		
059450058694	MOYA LARA, VANESSA	03905794	TOLEDO	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044603002	SANZ TIMON, JOSE MANUEL	04128815	TORRIJOS	27.06.2008	150,00		RD 1428/03	118.3	3	
050402982830	PICAZO LOPEZ, IGNACIO JOSE	71120378	LAGUNA DE DUERO	17.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
059450046990	CALVO SOBRINO, SALVADOR	12230902	TIEDRA	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
059402952856	BANCILES SOLAR SL	B47591615	TORDESILLAS	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402985970	DE CASTRO ALONSO, ANTONIO M	09313761	VALLADOLID	27.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402983195	GONZALEZ CASADO, FERNANDO	09345043	VALLADOLID	23.06.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059402957740	ARGULO RODRIGUEZ, ANGEL	71013521	ZAMORA	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

Número 4.401/08

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA Y PUESTA AL COBRO

Se somete a exposición pública, por término de un mes contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, las listas cobradoras del Impuesto sobre Actividades Económicas, basadas en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas, que ha elaborado la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ávila y correspondiente a los municipios que seguidamente se relacionan:

MUNICIPIO	CONCEPTO	EJERCICIOS
ADANERO	I.AA.EE.	2008
ALBORNOS	I.AA.EE.	2008
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	I.AA.EE.	2008
ALDEASECA	I.AA.EE.	2008
ALDEHUELA (LA)	I.AA.EE.	2008
AMAVIDA	I.AA.EE.	2008
ARENAL (EL)	I.AA.EE.	2008
ARENAS DE SAN PEDRO	I.AA.EE.	2008
AREVALILLO	I.AA.EE.	2008
AREVALO	I.AA.EE.	2008
AVEINTE	I.AA.EE.	2008
BARRACO	I.AA.EE.	2008
BARROMAN	I.AA.EE.	2008
BECEDAS	I.AA.EE.	2008
BECEDILLAS	I.AA.EE.	2008
BERCIAL DE ZAPARDIEL	I.AA.EE.	2008
BERLANAS (LAS)	I.AA.EE.	2008
BERNUY-ZAPARDIEL	I.AA.EE.	2008
BERROCALEJO DE ARAGONA	I.AA.EE.	2008
BLASCOMILLAN	I.AA.EE.	2008
BLASCOSANCHO	I.AA.EE.	2008
BOHODON (EL)	I.AA.EE.	2008
BOHOYO	I.AA.EE.	2008
BONILLA DE LA SIERRA	I.AA.EE.	2008
BRABOS	I.AA.EE.	2008
BULARROS	I.AA.EE.	2008



MUNICIPIO	CONCEPTO	EJERCICIOS
BURGOHONDO	I.AA.EE.	2008
CABEZAS DE ALAMBRE	I.AA.EE.	2008
CABEZAS DEL POZO	I.AA.EE.	2008
CABEZAS DEL VILLAR	I.AA.EE.	2008
CABIZUELA	I.AA.EE.	2008
CANALES	I.AA.EE.	2008
CANDELEDA	I.AA.EE.	2008
CANTIVEROS	I.AA.EE.	2008
CARDEÑOSA	I.AA.EE.	2008
CARRERA (LA)	I.AA.EE.	2008
CASAS DEL PUERTO	I.AA.EE.	2008
CASILLAS	I.AA.EE.	2008
CASTELLANOS DEL ZAPARDIEL	I.AA.EE.	2008
CEBREROS	I.AA.EE.	2008
CEPEDA LA MORA	I.AA.EE.	2008
CILLAN	I.AA.EE.	2008
CISLA	I.AA.EE.	2008
COLLADO DE CONTRERAS	I.AA.EE.	2008
CONSTANZA	I.AA.EE.	2008
CRESPOS	I.AA.EE.	2008
CUEVAS DEL VALLE	I.AA.EE.	2008
CHAMARTIN	I.AA.EE.	2008
DONJIMENO	I.AA.EE.	2008
DONVIDAS	I.AA.EE.	2008
ESPINOSA DE LOS CABALLERO	I.AA.EE.	2008
FLORES DE AVILA	I.AA.EE.	2008
FONTIVEROS	I.AA.EE.	2008
FRESNEDILLA	I.AA.EE.	2008
FRESNO (EL)	I.AA.EE.	2008
FUENTE EL SAUZ	I.AA.EE.	2008
FUENTES DE AÑO	I.AA.EE.	2008
GALLEGOS DE ALTAMIROS	I.AA.EE.	2008
GALLEGOS DE SOBRINOS	I.AA.EE.	2008
GARGANTA DEL VILLAR	I.AA.EE.	2008
GEMUÑO	I.AA.EE.	2008
GILBUENA	I.AA.EE.	2008
GILGARCIA	I.AA.EE.	2008
GIMIALCON	I.AA.EE.	2008
GOTARRENDURA	I.AA.EE.	2008
GRANDES Y SAN MARTIN	I.AA.EE.	2008
GUISANDO	I.AA.EE.	2008



MUNICIPIO	CONCEPTO	EJERCICIOS
GUTIERREZ MUÑOZ	I.AA.EE.	2008
HERNANSANCHO	I.AA.EE.	2008
HERRERO DE SUSO	I.AA.EE.	2008
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	I.AA.EE.	2008
HIJA DE DIOS (LA)	I.AA.EE.	2008
HORCAJADA (LA)	I.AA.EE.	2008
HORCAJO DE LAS TORRES	I.AA.EE.	2008
HORNILLO (EL)	I.AA.EE.	2008
HOYOCASERO	I.AA.EE.	2008
HOYO DE PINARES (EL)	I.AA.EE.	2005
HOYO DE PINARES (EL)	I.AA.EE.	2006
HOYO DE PINARES (EL)	I.AA.EE.	2007
HOYO DE PINARES (EL)	I.AA.EE.	2008
HOYORREDONDO	I.AA.EE.	2008
HOYOS DEL COLLADO	I.AA.EE.	2008
HOYOS DEL ESPINO	I.AA.EE.	2008
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	I.AA.EE.	2008
HURTUMPASCUAL	I.AA.EE.	2008
JUNCIANA	I.AA.EE.	2008
LANGA	I.AA.EE.	2008
LANZAHITA	I.AA.EE.	2008
LOSAR (EL)	I.AA.EE.	2008
LLANOS DE TORMES (LOS)	I.AA.EE.	2008
MADRIGAL DE LAS ALTAS TOR	I.AA.EE.	2008
MAELLO	I.AA.EE.	2008
MALPARTIDA DE CORNEJA	I.AA.EE.	2008
MAMBLAS	I.AA.EE.	2008
MANCERA DE ARRIBA	I.AA.EE.	2008
MANJABALAGO	I.AA.EE.	2008
MARLIN	I.AA.EE.	2008
MARTINEZ	I.AA.EE.	2008
MEDIANA DE VOLTOYA	I.AA.EE.	2008
MEDINILLA	I.AA.EE.	2008
MENGAMUÑOZ	I.AA.EE.	2008
MESEGAR DE CORNEJA	I.AA.EE.	2008
MIJARES	I.AA.EE.	2008
MINGORRIA	I.AA.EE.	2008
MIRON (EL)	I.AA.EE.	2008
MIRONCILLO	I.AA.EE.	2008
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	I.AA.EE.	2008
MOMBELTRAN	I.AA.EE.	2008



MUNICIPIO	CONCEPTO	EJERCICIOS
MONSALUPE	I.AA.EE.	2008
MUÑANA	I.AA.EE.	2008
MUÑICO	I.AA.EE.	2008
MUÑO GALINDO	I.AA.EE.	2008
MUÑO GRANDE	I.AA.EE.	2008
MUÑOMER DEL PECO	I.AA.EE.	2008
MUÑOPEPE	I.AA.EE.	2008
MUÑOSANCHO	I.AA.EE.	2008
MUÑOTELLO	I.AA.EE.	2008
NARRILLOS DEL ALAMO	I.AA.EE.	2008
NARRILLOS DEL REBOLLAR	I.AA.EE.	2008
NARROS DEL CASTILLO	I.AA.EE.	2008
NARROS DEL PUERTO	I.AA.EE.	2008
NARROS DE SALDUEÑA	I.AA.EE.	2008
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	I.AA.EE.	2008
NAVA DE AREVALO	I.AA.EE.	2008
NAVA DEL BARCO	I.AA.EE.	2008
NAVADIJOS	I.AA.EE.	2008
NAVALACRUZ	I.AA.EE.	2008
NAVALMORAL	I.AA.EE.	2008
NAVALONGUILLA	I.AA.EE.	2008
NAVALOSA	I.AA.EE.	2008
NAVALPERAL DE PINARES	I.AA.EE.	2008
NAVALPERAL DE TORMES	I.AA.EE.	2008
NAVALUENGA	I.AA.EE.	2008
NAVAQUESERA	I.AA.EE.	2008
NAVARREDONDA DE GREDOS	I.AA.EE.	2008
NAVARREDONDILLA	I.AA.EE.	2008
NAVARREVISCA	I.AA.EE.	2008
NAVAS DEL MARQUES (LAS)	I.AA.EE.	2008
NAVATALGORDO	I.AA.EE.	2008
NAVATEJARES	I.AA.EE.	2008
NEILA DE SAN MIGUEL	I.AA.EE.	2008
NIHARRA	I.AA.EE.	2008
OJOS-ALBOS	I.AA.EE.	2008
ORBITA	I.AA.EE.	2008
OSO (EL)	I.AA.EE.	2008
PADIERNOS	I.AA.EE.	2008
PAJARES DE ADAJA	I.AA.EE.	2008
PALACIOS DE GODA	I.AA.EE.	2008
PAPATRIGO	I.AA.EE.	2008



MUNICIPIO	CONCEPTO	EJERCICIOS
PARRAL (EL)	I.AA.EE.	2008
PASCUALCOBO	I.AA.EE.	2008
PEDRO BERNARDO	I.AA.EE.	2008
PEDRO RODRIGUEZ	I.AA.EE.	2008
PEGUERINOS	I.AA.EE.	2008
PEÑALBA DE AVILA	I.AA.EE.	2008
PIEDRAHITA	I.AA.EE.	2008
PIEDRALAVES	I.AA.EE.	2008
POYALES DEL HOYO	I.AA.EE.	2008
POZANCO	I.AA.EE.	2008
PRADOSEGAR	I.AA.EE.	2008
PUERTO CASTILLA	I.AA.EE.	2008
RASUEROS	I.AA.EE.	2008
RIOCABADO	I.AA.EE.	2008
RIOFRIO	I.AA.EE.	2008
RIVILLA DE BARAJAS	I.AA.EE.	2008
SALOBRAL	I.AA.EE.	2008
SALVADIOS	I.AA.EE.	2008
SAN BARTOLOME DE BEJAR	I.AA.EE.	2008
SAN BARTOLOME DE CORNEJA	I.AA.EE.	2008
SANCHIDRIAN	I.AA.EE.	2008
SANCHORREJA	I.AA.EE.	2008
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	I.AA.EE.	2008
SAN ESTEBAN DEL VALLE	I.AA.EE.	2008
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	I.AA.EE.	2008
SAN GARCIA DE INGELMOS	I.AA.EE.	2008
SAN JUAN DE LA ENGINILLA	I.AA.EE.	2008
SAN JUAN DE LA NAVA	I.AA.EE.	2008
SAN JUAN DEL MOLINILLO	I.AA.EE.	2008
SAN JUAN DEL OLMO	I.AA.EE.	2008
SAN LORENZO DE TORMES	I.AA.EE.	2008
SAN MARTIN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	I.AA.EE.	2008
SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR	I.AA.EE.	2008
SAN MIGUEL DE CORNEJA	I.AA.EE.	2008
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	I.AA.EE.	2008
SAN PEDRO DEL ARROYO	I.AA.EE.	2008
SANTA CRUZ DEL VALLE	I.AA.EE.	2008
SANTA MARIA DEL ARROYO	I.AA.EE.	2008
SANTA MARIA DEL BERROCAL	I.AA.EE.	2008
SANTA MARIA DE LOS CABALL	I.AA.EE.	2008
SANTA MARIA DEL TIETAR	I.AA.EE.	2008



MUNICIPIO	CONCEPTO	EJERCICIOS
SANTIAGO DEL COLLADO	I.AA.EE.	2008
SANTO DOMINGO DE LAS POSA	I.AA.EE.	2008
SANTO TOME DE ZABARCOS	I.AA.EE.	2008
SAN VICENTE DE AREVALO	I.AA.EE.	2008
SERRADA (LA)	I.AA.EE.	2008
SERRANILLOS	I.AA.EE.	2008
SIGERES	I.AA.EE.	2008
SINLABAJOS	I.AA.EE.	2008
SOLANA DE AVILA	I.AA.EE.	2008
SOLANA DE RIOALMAR	I.AA.EE.	2008
SOLOSANCHO	I.AA.EE.	2008
SOTALVO	I.AA.EE.	2008
SOTILLO DE LA ADRADA	I.AA.EE.	2008
TIEMBLO (EL)	I.AA.EE.	2008
TIÑOSILLOS	I.AA.EE.	2008
TOLBAÑOS	I.AA.EE.	2008
TORMELLAS	I.AA.EE.	2008
TORRE (LA)	I.AA.EE.	2008
TORTOLES	I.AA.EE.	2008
UMBRIAS	I.AA.EE.	2008
VADILLO DE LA SIERRA	I.AA.EE.	2008
VALDECASA	I.AA.EE.	2008
VEGA DE SANTA MARIA	I.AA.EE.	2008
VELAYOS	I.AA.EE.	2008
VILLAFLORES	I.AA.EE.	2008
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	I.AA.EE.	2008
VILLANUEVA DE GOMEZ	I.AA.EE.	2008
VILLANUEVA DEL ACERAL	I.AA.EE.	2008
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	I.AA.EE.	2008
VILLAR DE CORNEJA	I.AA.EE.	2008
VILLAREJO DEL VALLE	I.AA.EE.	2008
VILLATORO	I.AA.EE.	2008
VIÑEGRAS DE MORANA	I.AA.EE.	2008
VITA	I.AA.EE.	2008
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	I.AA.EE.	2008
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	I.AA.EE.	2008
SAN JUAN DE GREDOS	I.AA.EE.	2008
SANTA MARIA DEL CUBILLO	I.AA.EE.	2008
DIEGO DEL CARPIO	I.AA.EE.	2008
SANTIAGO DE TORMES	I.AA.EE.	2008
VILLANUEVA AVILA	I.AA.EE.	2008



Las personas interesadas podrán examinarlos en las oficinas de los Ayuntamientos respectivos.

Contra los datos censales del I.AA.EE. los interesados podrán interponer ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ávila, recurso de reposición potestativo o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal correspondiente, dentro del plazo de quince días contados desde el día inmediato siguiente al término de periodo de exposición pública.

Respecto a las liquidaciones de carácter tributario contenidas en las listas cobratorias, se podrá interponer recurso de reposición, ante la Gerente, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde la finalización del período de exposición público de los citados padrones, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los Ayuntamientos y Mancomunidades que a continuación se relacionan, a través de los correspondientes acuerdos corporativos, han aprobado los padrones fiscales de los conceptos tributarios que seguidamente se expresan:

MUNICIPIO	CONCEPTO	EJERCICIO	PERIODO
ALBORNOS	AP	2008	1º SEMESTRE
ALDEASECA	AP	2008	1º SEMESTRE
ALDEASECA	EM	2008	ANUAL
AMAVIDA	AP	2008	1º SEMESTRE
AREVALILLO	AP	2008	2º TRIMESTRE
AVEINTE	AP	2008	1º SEMESTRE
BALBARDA	TG	2008	ANUAL
BARROMAN	AP	2008	2º TRIMESTRE
BECEDILLAS	AP	2007	2º SEMESTRE
BECEDILLAS	AP	2007	1º SEMESTRE
BERCIAL DE ZAPARDIEL	AP	2008	2º TRIMESTRE
BERNUY-ZAPARDIEL	AP	2008	2º TRIMESTRE
BERNUY-ZAPARDIEL	AL	2008	ANUAL
BLASCOMILLAN	AP	2008	1º SEMESTRE
BLASCONUÑO DE MATA CABRAS	AP	2008	2º TRIMESTRE
BOHODON (EL)	AP	2008	2º TRIMESTRE
BONILLA DE LA SIERRA	BA	2008	1º SEMESTRE
BULARROS	AP	2008	1º SEMESTRE
CABEZAS DEL POZO	AL	2008	ANUAL
CABEZAS DEL POZO	AP	2008	2º TRIMESTRE
CANALES	AP	2008	2º TRIMESTRE
CANALES	AL	2008	ANUAL
CARDEÑOSA	AP	2008	2º TRIMESTRE
CARPIO MEDIANERO	AP	2008	2º TRIMESTRE
CARRERA (LA)	AP	2008	ANUAL
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	AP	2008	2º TRIMESTRE
CILLAN	AP	2007	2º SEMESTRE
CUEVAS DEL VALLE	AP	2008	1º SEMESTRE
DIEGO ALVARO	AP	2008	2º TRIMESTRE
DONVIDAS	AP	2008	1º SEMESTRE



MUNICIPIO	CONCEPTO	EJERCICIO	PERIODO
DONVIDAS	EM	2008	ANUAL
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	AP	2008	1º SEMESTRE
FUENTE EL SAUZ	AP	2008	2º TRIMESTRE
FUENTE EL SAUZ	AL	2008	ANUAL
GALLEGOS DE SOBRINOS	AP	2008	1º TRIMESTRE
GALLEGOS DE SOBRINOS	AP	2008	2º TRIMESTRE
GEMUÑO	AP	2008	2º TRIMESTRE
GUISANDO	AP	2008	1º SEMESTRE
GUTIERRE-MUÑOZ	AP	2008	1º SEMESTRE
HOYO DE PINARES	BA	2008	2º CUATRIMESTRE
HOYO DE PINARES	AP	2008	2º CUATRIMESTRE
HURTUMPASCUAL	AP	2007	AGOSTO 07 AGOSTO 08
MAMBLAS	AP	2008	3º TRIMESTRE
MAMBLAS	BA	2008	2º SEMESTRE
MANJABALAGO	AP	2007	AGOSTO 07 AGOSTO 08
MARTINEZ	AP	2008	2º TRIMESTRE
MIJARES	BA	2008	2º SEMESTRE
MIJARES	AP	2007	ANUAL
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	AP	2008	2º TRIMESTRE
MOMBELTRAN	AP	2008	2º CUATRIMESTRE
MONSALUPE	AP	2008	1º SEMESTRE
MONSALUPE	AP	2007	2º SEMESTRE
MORALEJA DE MATA CABRAS	AP	2008	2º TRIMESTRE
MUÑANA	AP	2007	2º SEMESTRE
MUÑICO	AP	2007	AGOSTO 07 AGOSTO 08
MUÑOCHAS	AP	2008	1º TRIMESTRE
MUÑOCHAS	AP	2008	3º TRIMESTRE
MUÑOCHAS	AP	2008	2º TRIMESTRE
MUÑO GALINDO	AP	2008	1º SEMESTRE
MUÑO GALINDO	TG	2008	ANUAL
MUÑOMER DEL PECO	AP	2008	1º SEMESTRE
MUÑOSANCHO	AP	2008	1º SEMESTRE
MUÑOTELLO	TG	2008	1º SEMESTRE
MUÑOTELLO	AP	2008	1º SEMESTRE
NARRILLOS DEL REBOLLAR	TG	2008	ANUAL
NARROS DEL CASTILLO	AP	2008	1º SEMESTRE
NARROS DEL PUERTO	AP	2008	2º CUATRIMESTRE
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	BA	2007	ANUAL
NAVAESCURIAL	AP	2007	2º SEMESTRE
NAVALACRUZ	AG	2008	ANUAL
NAVALMORAL	AP	2007	2º SEMESTRE



MUNICIPIO	CONCEPTO	EJERCICIO	PERIODO
NAVALPERAL DE TORMES	BA	2008	ANUAL
NAVALPERAL DE TORMES	AP	2008	ANUAL
NAVATALGORDO	AP	2008	1º SEMESTRE
NIHARRA	AP	2008	1º SEMESTRE
OJOS-ALBOS	AP	2007	SEPTIEMBRE 07 - ABRIL 08
OJOS-ALBOS	AP	2007	ABRIL 07 - SEPTIEMBRE 07
ORBITA	AP	2008	1º SEMESTRE
PADIERNOS	AP	2008	3º TRIMESTRE
PADIERNOS	AP	2008	1º TRIMESTRE
PADIERNOS	AP	2008	2º TRIMESTRE
PAJARES DE ADAJA	AP	2008	1º SEMESTRE
PALACIOS DE GODA	AP	2008	1º SEMESTRE
PAPATRIGO	AP	2008	1º SEMESTRE
PASCUALCOBO	BA	2008	ANUAL
PASCUALCOBO	TC	2008	ANUAL
PASCUALCOBO	AP	2007	OCTUBRE 06 OCTUBRE 07
PASCUALCOBO	TG	2008	ANUAL
PEÑALBA DE AVILA	AP	2008	2º TRIMESTRE
POVEDA	AP	2008	1º SEMESTRE
POYALES DEL HOYO	AP	2008	1º SEMESTRE
POZANCO	AP	2008	1º SEMESTRE
PRADOSEGAR	AP	2008	1º SEMESTRE
RASO EL	AP	2008	1º SEMESTRE
RIOCABADO	AP	2008	1º SEMESTRE
RIVILLA DE BARAJAS	AP	2008	1º SEMESTRE
SALOBRALEJO	AP	2008	1º SEMESTRE
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	AP	2008	1º SEMESTRE
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	AP	2008	2º TRIMESTRE
SAN ESTEBAN DEL VALLE	AP	2008	1º SEMESTRE
SAN GARCIA DE INGELMOS	AP	2008	1º SEMESTRE
SAN JUAN DE GREDOS	AP	2008	ANUAL
SAN JUAN DE GREDOS	BA	2008	ANUAL
SAN JUAN DE LA ENCINILLA	AP	2008	1º SEMESTRE
SAN JUAN DE LA NAVA	AP	2007	2º SEMESTRE
SAN JUAN DE LA NAVA	BA	2008	ANUAL
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	BA	2008	ANUAL
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	AP	2008	ANUAL
SAN PEDRO DEL ARROYO	AP	2008	2º TRIMESTRE
SANCHIDRIAN	AP	2008	2º TRIMESTRE
SANTA CRUZ DEL VALLE	AP	2008	1º SEMESTRE
SANTA MARIA DEL BERROCAL	AP	2008	1º TRIMESTRE



MUNICIPIO	CONCEPTO	EJERCICIO	PERIODO
SANTA MARIA DEL BERROCAL	AP	2008	2º TRIMESTRE
SANTA MARIA DEL CUBILLO	BA	2008	ANUAL
SANTA MARIA DEL TIETAR	AP	2008	1º CUATRIMESTRE
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	AP	2008	1º SEMESTRE
SERRADA (LA)	AP	2008	1º SEMESTRE
SERRADA (LA)	AP	2007	1º SEMESTRE
SINLABAJOS	AP	2008	1º SEMESTRE
SINLABAJOS	EM	2008	ANUAL
SOLANA DE RIOALMAR	AP	2008	ANUAL
SOLOSANCHO	AP	2008	1º SEMESTRE
TIÑOSILLOS	BA	2008	1º SEMESTRE
TOLBAÑOS	BA	2007	2º SEMESTRE
TOLBAÑOS	AP	2008	1º SEMESTRE
TORRE (LA)	AP	2006	2º SEMESTRE
TORRE (LA)	AP	2007	1º SEMESTRE
TORTOLES	BA	2008	1º SEMESTRE
VELAYOS	AP	2008	2º TRIMESTRE
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	BA	2008	ANUAL
VILLANUEVA DEL ACERAL	EM	2008	ANUAL
VILLANUEVA DEL ACERAL	AP	2008	1º SEMESTRE
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	AP	2008	2º TRIMESTRE
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	BA	2008	ANUAL
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	AP	2008	ANUAL

MANCOMUNIDAD BAJO TIETAR BASURA 2008 2º SEMESTRE

ARENAL (EL), ARENAS DE SAN PEDRO, CANDELEDA, CUEVAS DEL VALLE GUISANDO, HORNILLO (EL), MOMBELTRAN, POYALES DEL HOYO, RASO EL, SAN ESTEBAN DEL VALLE, SANTA CRUZ DEL VALLE, VILLAREJO DEL VALLE

MANCOMUNIDAD TIERRAS DE LA MORAÑA BASURA 2008 1º SEMESTRE

ALBORNOS, ADLEASECA, BERNUY-ZAPARDIEL, BLASCOMILLAN, BRABOS, CABEZAS DE ALAMBRE, CABEZAS DEL POZO, CABIZUELA, CANALES, CANTIVEROS, CISLA, COLLADO DE CONTRERAS, CONSTANZANA, CRESPOS, DON JIMENO, DONVIDAS, FLORES DE AVILA, FONTIVEROS, FUENTE EL SAUZ, FUENTES DE AÑO, GIMIALCON, HERRERO DE SUSO, MANCERA DE ARRIBA, MIRUEÑA DE LOS INFANZONES, MUÑOGRANDE, MUÑOMER DEL PECO, MUÑOSANCHO, NARROS DE SALDUEÑA, NARROS DEL CASTILLO, PALACIOS DE GODA, PAPATRIGO, PARRAL (EL), PEDRO RODRIGUEZ, RIOCABADO, RIVILLA DE BARAJAS, SALVADIOS, SAN GARCIA DE INGELMOS, SAN JUAN DE LA ENCINILLA, SAN PASCUAL, SAN PEDRO DEL ARROYO, SAN VICENTE DE AREVALO, SANTO TOME DE ZABARCOS, SIGERES, SINLABAJOS, VILLAFLORES, VILLANUEVA DE GOMEZ, VILLANUEVA DEL ACERAL, VIÑEGRA DE MORAÑA Y VITA.

MANCOMUNIDAD VALLE AMBLES BASURA 2008 ANUAL

AMAVIDA, BALBARDA, BLACHA, FRESNO (EL), GEMUÑO, HIJA DE DIOS (LA), LA COLILLA, MENGAMUÑOZ, MIRONCILLO, MUÑANA, MUÑO GALINDO, MUÑOPEPE, NARROS DEL PUERTO, NIHARRA, PADIERNOS, POVE-



DA, PRADOSEGAR, RIOFRIO, SALOBRAL, SANTA MARIA DEL ARROYO, SERRADA (LA), SOLOSANCHO, SOTABO, TORNADIZOS DE AVILA, TORRE (LA), VADILLO DE LA SIERRA, VILLANUEVA DEL CAMPILLO, VILLATORO.

Dichos padrones están expuestos al público en los Ayuntamientos y Mancomunidades respectivos, por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del anuncio de la exposición pública en el B.O.P., al objeto de que los interesados puedan examinarlos y formular en su caso las oportunas reclamaciones en el plazo de 15 días hábiles contados al de finalización del anuncio de la exposición pública en el B.O.P.

Contra el acto de aprobación de los padrones podrá interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento correspondiente, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La cobranza de las liquidaciones en periodo voluntario correspondientes a los conceptos, ejercicios y liquidaciones anteriormente relacionados, se realizará desde el día 3 de octubre de 2008 hasta el 4 de diciembre de 2008.

Los recibos se remitirán a los interesados que no hayan domiciliado el pago del impuesto. No obstante, si dicho documento de pago no ha sido recibido deberán solicitarlo en cualquiera de las oficinas del Organismo Autónomo de Recaudación que a continuación se relacionan, o las sucursales de la red de oficinas de la CAJA DE AHORROS DE ÁVILA:

Oficinas	Dirección
Ávila	Pz Mercado Chico, 4
Arenas de San Pedro	C/ Lorenzo Velázquez, 1
Piedrahita	C/ La Fortaleza, 8
Arévalo	C/ Caldereros, 2

Horario: De lunes a viernes de 9.00 h. a 13.30 h. de la mañana

Los ingresos deberán efectuarse en las sucursales de la red de oficinas de CAJA DE AHORROS DE AVILA, o de LA CAIXA DE PENSIONES DE BARCELONA.

Transcurrido el plazo voluntario, los débitos impagados serán exigidos en vía ejecutiva y devengarán los recargos correspondientes, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los contribuyentes.

Ávila, a 24 de septiembre de 2008

La Gerente, *M^a. Del Rosario Somoza Jiménez*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.418/08

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

Con fecha veintitrés de septiembre de dos mil ocho, la Sra. Secretaria Acctal, ha dictado la siguiente certificación:

"CERTIFICO: Que aprobado inicialmente el proyecto de ACTUACIÓN (reformado) de la AMPLIACIÓN

DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "TIERRAS DE AREVALO", promovido por GESTURCAL, el 1 de agosto de 2008 y publicado en el B.O.P. nº 162 de fecha 21 de agosto del año actual, en cumplimiento del artículo 258.2 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, cuyo tenor literal transcribo: "Cuando durante los trámites de información pública no se hayan presentado alegaciones ni se hayan formulado informes contrarios a la aprobación del Proyecto, el mismo se entiende aprobado definitivamente sin necesidad de resolución expresa. En tal caso las notificaciones y publicaciones oficiales deben referirse a la certificación del secretario municipal acreditativa de la aprobación definitiva sin resolución expresa".

CERTIFICO que, no han sido presentadas alegaciones al proyecto de ACTUACIÓN (reformado) de la



AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "Tierras de Arevalo", promovido por GESTURCAL, por lo que el mismo se entiende aprobado definitivamente.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra el acto transcrito, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique expresamente su resolución, se entenderá desestimado.

Contra la desestimación, expresa o presunta del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado mencionado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación si la desestimación es expresa, o en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado el recurso de reposición.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Árvalo, 25 de septiembre de 2.008

El Alcalde, *Ilegible*

Número 4.419/08

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE LA OBRA DE "PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN AVDA. DE EMILIO ROMERO (1ª FASE)"

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de septiembre de 2008 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de la obra de "Pavimentación y mejora del alumbrado público en Avda. de Emilio Romero (1ª fase)", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Árvalo
- Número de expediente: 11/08

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: obras.
- Descripción del objeto: "Pavimentación y mejora del alumbrado público en Avda. de Emilio Romero (1ª fase)".

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: negociado.

4. Precio del Contrato: 130.000 euros, incluido IVA.

5. Adjudicación Provisional:

- Fecha: 25 de septiembre de 2008
- Contratista: ELSAMEX S.A.
- Nacionalidad: Española
- Importe de adjudicación: 130.000 euros, IVA incluido.

En Árvalo, a 26 de septiembre de 2008

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*

Número 4.349/08

AYUNTAMIENTO DE PEDRO-RODRÍGUEZ

ANUNCIO

SUBASTA URGENTE APROVECHAMIENTOS DE PIÑA ALBAR CON SU FRUTO

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de Septiembre de 2.008, el Pliego de Condiciones Económicas Administrativas, que han de servir de base para contratar el aprovechamiento de Piña Albar con su fruto Monte de U.P. nº 35, 36 y 37 Año-2.008, se hace público que referido Pliego estará de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, durante el



plazo de ocho días, a efecto de examen y reclamaciones.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 122.1 y 2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia, simultáneamente, subasta pública, si bien en el supuesto de formularse reclamaciones, esta licitación, sería aplazada hasta nuevo acuerdo.

PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DE PIÑA ALBAR CON SU FRUTO MONTE DE U.P. Nº 35, 36 y 37 AÑO-2.008:

El presente Pliego de Condiciones Económico-Administrativas fue aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de Septiembre de 2.008.

1º.- OBJETO DE CONTRATO: Esta Corporación convoca mediante subasta pública urgente, la adjudicación de contrato de los aprovechamientos de Piña Albar con su fruto, en el Monte de U.P. nº 35, 36 y 37 de esta Entidad, correspondiente al año-2.008 y cuyas características son las siguientes:

CUANTÍA: 20.000 Kg.

TASACIÓN:

UNITARIA: 0,150 €/kg.

PRECIO BASE: 3.000,00 €

PRECIO INDICE: 6.000,00 €

PLAZO EJECUCIÓN APROVECHAMIENTO:
11/11/2008 a 15/4/2009

2º.- FIANZA PROVISIONAL: No se exige.

3º.- FIANZA DEFINITIVA: 4% del valor alcanzado en la subasta.

4º.- CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA: La subasta tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, el próximo día 10 de Octubre, a las 12,30 horas.

5º.- SEGUNDA SUBASTA: En el caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda subasta, una vez transcurridos siete días naturales, de la celebración de la primera y en las mismas condiciones económicas.

6º.- CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en esta subasta pública las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena capacidad jurídica de obrar y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en el Artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público.

Asimismo podrán hacerlo por si mismas o representadas por persona autorizada, mediante poder bastante suficientemente acreditado.

7º.- SISTEMA DE SUBASTA: Será por procedimiento abierto al alza, las licitaciones presentadas que no cubran el precio de tasación serán anuladas.

A cada proposición deberá acompañar:

A).- Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F.

B).- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del Artículo 49 de la Ley 30/2007, 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público y de estar al corriente con la Hacienda Pública y Seguridad Social así como del Impuesto sobre Actividades Económicas o equivalente.

Este contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura para el adjudicatario

C).- MODELO DE PROPOSICIÓN: Será facilitado por el Ayuntamiento.

8º.- MESA DE LA SUBASTA: Estará presidida por el Sr. Alcalde o persona en quien delegue, con asistencia de los concejales y del Secretario que dará fe del acto.

9º.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: El Ayuntamiento se reserva el derecho de la adjudicación definitiva y no podrá recaer dicha adjudicación sobre la persona que haya resultado ser la provisional, si no ofreciera las garantías necesarias que considere la Corporación y no tenga la condición de deudor en este Ayuntamiento.

10º.- FORMALIZACIÓN DE CONTRATO: Una vez adjudicado por el Ayuntamiento Pleno, se formalizará en documento administrativo el contrato, en el plazo de tres días hábiles a partir de la adjudicación.

11º.- PAGO DE LOS APROVECHAMIENTOS: A la firma del contrato con el incremento del IVA vigente.



12º.- INTERESES: El interés aplicar en caso de demora en cualquiera de las obligaciones económicas a que se refiere a este Pliego, será aplicado el 12% de las cantidades que aparezcan en descubierto.

13º.- GASTOS: Los gastos de expediente, anuncios, así como cualquier otro relacionado con los aprovechamientos, serán de cuenta del adjudicatario.

14º.- LEGALIDAD APLICABLE: El presente contrato de naturaleza administrativa está regulado en primer lugar por el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León y el de Económicas Administrativas redactado por este Ayuntamiento, así como en lo dispuesto por la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, R.D.L. 781/86 de 18 de Abril (TRBRL), Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En Pedro-Rodríguez, a 20 de septiembre de 2.008.
El Alcalde, *Deusdedite Canora Jiménez*.

Número 4.351/08

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ARÉVALO

ANUNCIO

SUBASTA URGENTE APROVECHAMIENTOS DE PIÑA ALBAR CON SU FRUTO

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de Septiembre de 2.008, el Pliego de Condiciones Económicas Administrativas, que han de servir de base para contratar el aprovechamiento de Piña Albar con su fruto Monte de U.P. nº 39 y 40 Año-2.008, se hace público que referido Pliego estará de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a efecto de examen y reclamaciones.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 122.1 y 2 del. Texto Refundido de las Disposiciones Legales

en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia, simultáneamente, subasta pública, si bien en el supuesto de formularse reclamaciones, esta licitación, sería aplazada hasta nuevo acuerdo.

PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DE PIÑA ALBAR CON SU FRUTO MONTE DE U.P. Nº 39 y 40 AÑO-2.008:

El presente Pliego de Condiciones Económico-Administrativas fue aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de Septiembre de 2.008.

1º.- OBJETO DE CONTRATO: Esta Corporación convoca mediante subasta pública urgente, la adjudicación de contrato de los aprovechamientos de Piña Albar con su fruto, en el Monte de U.P. nº 39 y 40 de esta Entidad, correspondiente al año-2.008 y cuyas características son las siguientes:

CUANTÍA: 21.000 Kg.

TASACIÓN:

UNITARIA: 0,150 €/kg.

PRECIO BASE: 3.150,00 €

PRECIO INDICE: 6.300,00 €

PLAZO EJECUCIÓN APROVECHAMIENTO:
11/11/2008 a 15/4/2009

2º.- FIANZA PROVISIONAL: No se exige.

3º.- FIANZA DEFINITIVA: 4% del valor alcanzado en la subasta.

4º.- CELEBRACION DE LA SUBASTA: La subasta tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, el próximo día 10 de Octubre, a las 13,30 horas.

5º.- SEGUNDA SUBASTA: En el caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda subasta, una vez transcurridos siete días naturales, de la celebración de la primera y en las mismas condiciones económicas.

6º.- CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en esta subasta pública las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena capacidad jurídica de obrar y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en el Artículo 49 de la Ley



30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público.

Asimismo podrán hacerlo por si mismas o representadas por persona autorizada, mediante poder bastanteado suficientemente acreditado.

7º.- SISTEMA, DE SUBASTA: Será por procedimiento abierto al alza, las licitaciones presentadas que no cubran el precio de tasación serán anuladas.

A cada proposición deberá acompañar:

A).- Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F.

B).- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del Artículo 49 de la Ley de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público y de estar al corriente con la Hacienda Pública y Seguridad Social así como del Impuesto sobre Actividades Económicas o equivalente.

Este contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura para el adjudicatario.

C.- MODELO DE PROPOSICIÓN: Será facilitado por el Ayuntamiento.

8º.- MESA DE LA SUBASTA: Estará presidida por el Sr. Alcalde o persona en quien delegue, con asistencia de los concejales y del Secretario que dará fe del acto.

9º.- ADJUDICACION DEFINITIVA: El Ayuntamiento se reserva el derecho de la adjudicación definitiva y no podrá recaer dicha adjudicación sobre la persona que haya resultado ser la provisional, si no ofreciera las garantías necesarias que considere la Corporación y no tenga la condición de deudor en este Ayuntamiento.

10º.- FORMALIZACIÓN DE CONTRATO: Una vez adjudicado por el Ayuntamiento Pleno, se formalizará en documento administrativo el contrato, en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación.

11º.- PAGO DE LOS APROVECHAMIENTOS: A la firma del contrato con el incremento del IVA vigente.

12º.- INTERESES: El interés aplicar en caso de demora en cualquiera de las obligaciones económi-

cas a que se refiere a este Pliego, será aplicado el 12% de las cantidades que aparezcan en descubierto.

13º.- GASTOS: Los gastos de expediente, anuncios, así como cualquier otro relacionado con los aprovechamientos, serán de cuenta del adjudicatario.

14º.- LEGALIDAD APLICABLE: El presente contrato de naturaleza administrativa está regulado en primer lugar por el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León y el de Económicas Administrativas redactado por este Ayuntamiento, así como en lo dispuesto por la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, R.D.L. 781/86 de 18 de Abril (TRBRL), Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En San Vicente de Arévalo, a 20 de septiembre de 2.008.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 4.325/08

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

ANUNCIO

Se hace público el nombramiento como Funcionario de Carrera, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, de la Plantilla de este Ayuntamiento, de DOÑA MARÍA YOLANDA MARTÍN SÁNCHEZ.

El nombramiento se ha realizado por Resolución de esta Alcaldía de fecha 30 de julio de 2.008, una vez concluido el proceso selectivo celebrado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1.984, de 19 de diciembre.

Lanzahíta, 2 de septiembre de 2.008.

El Alcalde, *Ilegible*.



Número 4.326/08

AYUNTAMIENTO DE BECEDAS

EDICTO

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2.007, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Becedas, a 15 de septiembre de 2008.

El Alcalde-Presidente, *Ilegible*.

Número 4.333/08

AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA

ANUNCIO

Siendo definitivo el acuerdo de aprobación e imposición de Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación del servicio de guardería municipal en este Municipio, adoptado en sesión Extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento-Pleno con fecha 24 de Julio de 2008 y expuesto al público inicialmente por plazo de treinta días hábiles sin que durante ese plazo se hayan producido reclamaciones, el referido acuerdo de aprobación de Ordenanza Fiscal e imposición de la mencionada Tasa, así como el texto íntegro de dicha Ordenanza, se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en conformidad con lo establecido en el Artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba a el Texto Refundido de las Haciendas Locales.

Contra el acuerdo definitivo de imposición de Tasa y de aprobación de la presente Ordenanza Fiscal, los interesados podrán interponer Recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos en el plazo de DOS MESES contados a partir del siguiente a esta publicación.

TEXTO ÍNTEGRO DEL ACUERDO PLENARIO Y DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA MUNICIPAL.

DISPOSICIÓN GENERAL

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución Española y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 20 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento acuerda imponer la Tasa por prestación del servicio de guardería municipal, que se regirá por la presente Ordenanza Fiscal, cuyas normas atienden a lo previsto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

ARTÍCULO 1.- HECHO IMPONIBLE.

Está constituido por la prestación de los servicios de Guardería Municipal.

ARTÍCULO 2.- SUJETOS PASIVOS.

Son sujetos pasivos los beneficiarios del servicio, entendiéndose por tales, los padres, tutores, ejercientes de la patria potestad o similares, que soliciten los servicios de guardería para los menores a su cargo.

ARTÍCULO 3.- CUANTÍA.

Corresponderá abonar por la prestación del servicio regulado en esta Ordenanza la cantidad de NOVENTA EUROS mensuales.

ARTÍCULO 4.- DEVENGO.

Surge en el momento en que se inicie la prestación del servicio, entendiéndose por tal la recepción de la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento.

Los peticionarios del servicio aportarán junto con la solicitud, resguardo del ingreso en las arcas municipales del importe señalado en el artículo 3 de esta Ordenanza.



ARTÍCULO 5.- EXENCIONES, REDUCCIONES Y DEMÁS BENEFICIOS LEGALMENTE APLICABLES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo para la determinación de la cuantía de la Tasa podrán tenerse en cuenta criterios genéricos de capacidad económica de los sujetos obligados a satisfacerlas.

ENTRADA EN VIGOR.

La presente Ordenanza empezará a regir a partir del día siguiente a su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, una vez aprobada definitivamente y seguirá en vigor mientras este Ayuntamiento-Pleno no acuerde su modificación o derogación.

El presente acuerdo será objeto de información pública por plazo de treinta días hábiles entendiéndose definitivamente aprobado de no presentarse en dicho plazo ninguna reclamación.

Tornadizos de Ávila, a 12 de septiembre de 2008.
La Alcaldesa, *María Isabel Macías López*.

Número 4.332/08

AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL CASTILLO

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2.008, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio 2.008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado

último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L. el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Narros del Castillo, a 8 de septiembre de 2.008.
El Alcalde, *Ilegible*.

Número 4.330/08

AYUNTAMIENTO DE MARTÍNEZ

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 2008, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Martínez, a 17 de septiembre de 2008.
El Alcalde, *Adolfo Caselles Blanco*.